



**REPÚBLICA DOMINICANA
CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA
AVIACIÓN CIVIL CESAC**

COMPRA MENOR

CESAC-DAF-CM-2021-0051

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

SERVICIO DE IMPERMEABILIZACION DE LOS TECHOS DE LA ESCUELA DE SEGURIDAD ESAC, EN IMPERMEABILIZANTE TÉRMICO DE 4MM, SISTEMA COMBINADO DE MUROS Y LOSA DE TECHO DE MEMBRANA ASFÁLTICA DE POLIÉSTER ITALIANA

ITMS	DESCRIPCION
1	<p>IMPERMEABILIZACION DE LOS TECHOS DE LA ESCUELA DE SEGURIDAD ESAC, EN IMPERMEABILIZANTE TÉRMICO DE 4MM, SISTEMA COMBINADO DE MUROS Y LOSA DE TECHO DE MEMBRANA ASFÁLTICA DE POLIÉSTER ITALIANA INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Limpieza general de los techos.➤ Bote de material.➤ Remover las unidades de aires.➤ Colocación de lona asfáltica en material asfáltica de 4mm reforzado.➤ Aplicación de primer y colocación de lona asfáltica aplicación de pintura en aluminio.

Deberán realizar el Levantamiento el Viernes 04/06/2021 de 08:00 am-03:00 pm

EL SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DEBERÁ TENER UNA GARANTÍA DE UN MÍNIMO DE SIETE (07) AÑOS Y ES OBLIGATORIO REALIZAR EL LEVANTAMIENTO DE LOS TECHOS, LOS OFERENTES DEBERÁN PRESENTAR EN SU OFERTA ECONÓMICA LOS DETALLES DE LAS UNIDADES DE MEDIDAS QUE CORRESPONDA EN METROS.

El servicio adjudicado deberá ser aplicado de “**manera inmediata**” una vez emitida la orden de servicio.

DOCUMENTOS A PRESENTAR:

- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social, donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social.
- Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Incluir números telefónicos y Correo de la empresa en su oferta.
- Registro Mercantil.

NOTAS:

El Código de Moral y Ética de las FFAA, deberá ser leído por todos los oferentes interesados en participar en el presente procedimiento de compras, y quien resulte adjudicatario deberá llenar el formulario de conocimiento y entendimiento de dicho código. En la siguiente dirección electrónica podrán descargar el código y formulario citados anteriormente: <http://www.cesac.mil.do/transparencia/index.php/base-legal/category/514-otras-normativas>, ccc@cesa.mil.do.

Los pagos se realizarán después de ser aplicado la impermeabilización de los techos correspondientes y haber recibido conforme el servicio, el cual se realizará mediante cheques.

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LOS FINES DE PAGOS.

1. FACTURA FIRMADA Y SELLADA.
2. CERTIFICACIÓN DEL CODIA.
3. CERTIFICACIÓN DEL FONDO DE PENSIONES.

Las ofertas pueden ser enviada directamente al portal transaccional o en línea y las ofertas físicas deberán ser entregadas **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** en la Subdirección de Compras, por tanto, el comité de compras de esta Institución no se hará responsable de sobres entregados en otros departamentos

No se tomarán en cuenta para la adjudicación a los proveedores, que no realicen su levantamiento.

Los documentos que deberán ser entregados para someter dicho pago, serán los siguientes:

- Factura de la Empresa firmada y sellada por la empresa Adjudicada.

Teléfono: 809-549-8026 Ext.2102

Email: ccc@cesa.mil.do


Lc. Virgilio Carlos Gómez De Los Santos.
Teniente Coronel Contador, FARD.
Subdirector de Compras del CESAC

